

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO HENRIQUEZ UREÑA

FACULTAD DE EDUCACION

PROGRAMA DE EDUCACION ESPECIAL

AÑO INTERNACIONAL DEL IMPEDIDO

MESA REDONDA

TEMA: "ACEPTACION DEL NIÑO IMPEDIDO EN EL SISTEMA EDUCATIVO COMO METAS GENERALES".

EXPONENTE: DR. RAFAEL D. LORA BELTRAN.



ESTE tema enfoca un aspecto fundamental en el problema de la educación del niño impedido, tanto desde el aspecto personal del individuo como desde el aspecto social.

*En el primer caso:* la condición del ser impedido dentro de la compleja naturaleza etiológica que conlleva en sí, contiene la auto resistencia que ofrece el sujeto a una situación que le limita y que le coloca en desventaja con los demás, lo que le hace sentir además de la molestia de su déficit, la injusticia que le impone una situación que él no merece.

Este es el primer aspecto de aceptación que está obligado a vencer y a superar, teniendo que batallar consigo mismo para auto-aceptarse tal como él es.

Esta batalla se arrecia y se complica cuando al mismo tiempo tiene que sufrir constantemente los dardos penetrantes de unas relaciones discriminatorias y hasta despectivas del

medio y de los actores más obligados a la comprensión y al amor por su estrecha vinculación con su vida y con su existencia, como son los padres y hermanos.

*En el segundo caso:* Puesto que la sociedad es una realidad insoslayable, tan cerca al individuo que roza la epidermis, y que se manifiesta en forma expansiva tomando múltiples formas que actúan permanentemente confrontándonos y envolviéndonos en todas las circunstancias del pensamiento y de la acción, hemos de reconocer su presencia en el hogar como acabamos de mencionarla en su actitud de intolerancia abierta, unas veces, o de disimulada compasión frente a las criaturas limitadas o impedidas.

Es una verdad innegable que la predisposición negativa hacia el hecho real de la disminución y de la minusvalidez es una subyacente en la conciencia colectiva, que provoca de inmediato una explosión de disgusto y rechazo en toda circunstancia de lugar y de tiempo en que el destino elige para la llegada de estos seres un sentimiento de frustración y de inconformidad invade a cuantos quedan relacionados con el hecho infortunado.

La Historia, la tradición y la experiencia confirman con testimonios fehacientes la intensidad y permanencia de esta actitud de rebeldía en la soberbia naturaleza humana con alcance universal y profundo.

La Sociedad humana tan decantadamente civilizada y culturalizada, no ha logrado vencer esta elocuente señal de su propia limitación e imperfección. Aun el Cristianismo auténtico, con su potencia intrínseca de transformación y de cambio, no ha podido lograr un avance efectivo en favor de la aceptación y posesión responsable, amorosa y normal de la comunidad universal hacia la realidad de la porción de sí misma que ha sido víctima involuntaria de una dotación deficiente de su ser física y psicológicamente.

Como la sociedad organizada tiene sus múltiples formas de ordenación para asegurar y canalizar su existencia y desarrollo,

pero al mismo tiempo sigue siendo ella misma, sus lastres así como sus logros entran con ellas en todas sus instituciones y se manifiestan a través de todas sus actividades, conservando así su imagen y su semejanza en todo cuanto hace y produce.

Esta inexorable ley rige la vida de los pueblos y de sus instituciones, aunque afortunadamente, la cultura, la educación y la ciencia constituyen juntas un proceso que altera y hace variar progresivamente la conciencia y la vida de los individuos y de los pueblos, aunque lenta y duramente.

El tema que nos reúne corresponde precisamente a un fenómeno que tiene sus raíces en esa posición simplista, ignorante, cruel, y lo que es peor aún más, irresponsable, que se encubre hipócritamente en los sinos adversos de la mala suerte, o de designios maléficos, cuyo placer es condenar al mal y al fracaso absoluto a sus víctimas, por lo cual, como producto imperfecto e irreparable deben permanecer lo más disimulados u ocultos posible de la mirada irritante de curiosos e intrusos.

Una sociedad así, sustenta, respalda y apoya gobiernos que piensen así y actúen así, del mismo modo que sus instituciones privadas tienen que mantener y proyectar sus patrones de conducta, sus criterios valorativos y sus actitudes preferenciales.

Así pues, la situación real nos demuestra que las comunidades, pueblos o naciones evolucionadas por la acción progresiva de la cultura y de la educación a través de siglos de esfuerzos y sacrificios, van superando su concepción del ser, su visión de la vida, creando nuevas actitudes y proyectándose hacia rutas nuevas.

En tales sociedades es posible constatar en nuestros días la existencia de una concepción humana, justa y acertada de plena aceptación de los impedidos, en los medios de formación, y de adquisición de aprendizajes y entrenamientos para su conversión en personas autosuficientes.

Frente a esta realidad se nos hace inevitable la pregunta: Cuál es, pues, el obstáculo que impide la toma de conciencia correcta hacia la problemática de la liberación y superación de los minusválidos?

Cuál es el medio eficaz y conveniente capaz de remover las trágicas barreras de repulsión y de negación de derechos a este grupo humano cuya presencia se hace más notoria en el mundo de hoy?

Sin lugar a discusión alguna, todos debemos estar convencidos de que a mayor grado de cultura y de civilización, corresponde en la misma proporción un más alto nivel de aceptación de la tremenda realidad de la minusvalidez.

Desafortunadamente el mundo actual está alineado en dos sectores de acuerdo a la posesión de las riquezas disponibles, llamando países desarrollados a unos pocos, y en vías de desarrollo a los demás; los primeros han avanzado en la solución de muchos de sus grandes problemas y han manifestado su interés de canalizar a través de los "instrumentos" creados para la construcción de la paz universal, tales como la UNESCO, su propósito de contribuir a la superación de las grandes necesidades de los pueblos del segundo grupo, y es allí, donde se dispone que el presente año 1981 sea proclamado el "Año Internacional del Impedido", como un medio de contribuir a la comprensión en todos los países, de la urgencia de atención, asistencia y capacitación de los impedidos.

En tal virtud, estamos reunidos aquí esta noche; gracias a la fina sensibilidad de la Asociación Dominicana de Rehabilitación, institución pionera en nuestro país de la lucha en favor de los impedidos, la cual ha estado desarrollando un nutrido y hermoso programa de actividades promocionales de los objetivos fundamentales de la habilitación y recuperación de los minusválidos.

Esta Mesa Redonda organizada dentro del citado programa, cuyo Tema es "La Aceptación del Niño Impedido en el Sistema Educativo, como metas generales", nos compromete a todos los presentes al diálogo sincero en torno a la dura realidad enunciada en el tema, con el enfoque propio de nuestra condición de pueblo subdesarrollado, cuyos escasos recursos le impiden la solución de sus más elementales carencias.

En nuestra introducción a este trabajo de participación, hemos querido demostrar que en las sociedades incipientes y carentes aún de las exigencias básicas de su subsistencia, la capacidad de visión y de comprensión de su progreso, queda atrofiada y por tanto carecen del impulso generador del bienestar liberador de tensiones y angustias.

Siendo pues, esta, nuestra condición real, nos enfrentamos a la ímproba tarea de la formación de una conciencia abierta y positiva frente al hecho real de una multitud creciente de seres humanos disminuidos en sus capacidades físicas, psíquicas, o mentales, limitados parcial o totalmente en sus posibilidades, pero aun así son sujetos de hecho y de derecho, aspirantes legítimos a una participación plena en igualdad de oportunidades para la solución de sus necesidades vitales.

Trabajar intensa y denodadamente a nivel del intelecto y del raciocinio, apelando a los más finos recursos de penetración y convencimiento para despejar profundos prejuicios y despertar una nueva concepción altruista y generosa hacia la condición de la deficiencia y los impedimentos que hieren y condenan a los seres disminuidos: tal ha de ser la meta.

El reto es ciclópeo y agotador: avanzar ininterrumpidamente en todos los frentes, desde la propia ciudadela de la mente del impedido, pasando por el hogar, la escuela, la comunidad y el gobierno de la Nación, conquistando palmo a palmo el campo de la intolerancia, la ignorancia y la indiferencia a los derechos inalienables del individuo, respetando sus limitaciones y deficiencias.

Es tarea para héroes y legiones de la más férrea voluntad, arrojados y perseverantes, pues no se cambian fácilmente las actitudes y los prejuicios arraigados a lo largo de toda una vida: tal es el caso que nos ocupa, fruto natural de una concepción anquilosada en los estratos seculares del alma popular.

Cuando analizamos el proceso de difusión y promoción de la Educación Especial en nuestro medio y comprobamos la posición vigente tres décadas atrás, nos resulta sorprendente el avance logrado en tan escaso tiempo y ello nos estimula e inspira a continuar en la faena de multiplicar los esfuerzos para

la concientización de la sociedad dominicana en todos sus niveles, desde las clases desposeídas hasta las altas esferas de poder económico y de la acción gubernamental.

Y en este sentido permítaseme emitir una experiencia muy personal en relación con la posición oficial frente al tema que nos ocupa.

Por una venturosa circunstancia, en el año 1968 conducía la educación nacional desde la Secretaría de Estado del Ramo un Educador de profunda convicción de que nuestro país necesita el desarrollo vigoroso de la educación en todos sus niveles, etapas y direcciones, como el auténtico medio para provocar la arrancada hacia el progreso y la salvación de la nación.

Aquel señor creó en la Secretaría de Educación el Departamento de Educación Especial, tras haber logrado el asesoramiento y orientación técnicos de una ilustre educadora asignada a nuestro país por la Organización de las Naciones Unidas, en respuesta a las gestiones de la Asociación Dominicana de Rehabilitación.

Así las cosas, el nuevo Departamento se asignó a la Dirección General del Instituto Técnico Pedagógico, a cargo nuestro entonces, y sin dilación alguna se iniciaron las actividades pertinentes, y se tomaron las medidas para la instalación y funcionamiento del nuevo organismo. Es obvio que en aquellos días éste contó con el más decidido respaldo y apoyo del Titular de la cartera, y sus primeros frutos no se hicieron esperar. Sin embargo pasados algunos meses la política oficial del Ejecutivo designa un nuevo Secretario de Educación y allí comienzan las variaciones y los cambios: siete años ejercí aquella función hasta 1975, y durante ese período hube de exponerle el programa del departamento a siete secretarios de Estado y con excepción de la primera entrevista en la que todos lucen tan abiertos y comprensivos, con todos se produjo la misma reacción: un cambio de actitud cada vez más negativo e indolente hacia los objetivos de la Educación Especial, produciendo en mi ánimo la más cruda sensación de frustración y de fracaso.

Pero hay algo más aún en tiempo más reciente, informó la prensa de una visita de un Secretario de Estado a una Escuela Oficial de Educación Especial en esta ciudad, era su primera visita, y fue tal su impacto al ver este tipo de labor, que no pudo contener se disgusto y sin embozo alguno expresó que aquélla había que suprimirla y dedicar ese dinero a un mejor uso en escuelas de niños normales.

Con estas consideraciones, anecdóticas si se quiere, pero extraídas de la realidad, he querido señalar la gravedad de la situación en un nivel tan importante en la vida de un pueblo, que hace increíble el grado de no aceptación y hasta de destrucción de la labor de orientación y entrenamiento de criaturas deficitarias a quienes la vida castigó y la sociedad les niega el derecho de recibir el mínimo que les corresponde.

A este respecto conviene recordar la inspiradora palabra de JOHN FITZGERALD KENNEDY:

AUNQUE LOS NIÑOS SEAN VICTIMAS DE  
SU DESTINO NO DEBEN SER VICTIMAS  
DE NUESTRA NEGLIGENCIA .

CONCLUYENDO:

Puesto que el tema propuesto es la "Aceptación del Niño Impedido en el Sistema Escolar, como metas generales", creemos conveniente presentar las siguientes consideraciones básicas que deben ser tomadas en cuenta en el planteamiento, revisión y creación de la estrategia a seguir para el logro de la aceptación del impedido, en el Sistema Educativo Dominicano.

- 1.— La presencia de 450 millones de impedidos en el mundo de hoy y aproximadamente de 500,000 dominicanos deficientes físicos sensoriales o psíquicos, es un argumento demasiado serio para ser ignorado por la sociedad en que ellos viven y existen.
- 2.— El “Reto” del año es un clamor agudo y profundo lanzado a todos los hombres de Buena Voluntad para que se integren a la lucha por el reconocimiento y respeto que les corresponde a los impedidos como seres humanos.
- 3.— La Educación Especial tiene a su disposición los medios y las técnicas eficaces para la habilitación, el entrenamiento y la recuperación de todas sus deficiencias en el grado adecuado a sus limitaciones y posibilidades.
- 4.— La promoción de los “Derechos de los Impedidos” debe y tiene que ser la acción universal, vigorosa y conjuntamente impulsada durante el presente año y en los venideros por todas las instituciones e individuos con vocación de “Maestros” y de Apóstoles hasta cubrir todos los confines de la tierra.
- 5.— Para hacer posible la cobertura de todos los impedidos en centros educativos, es imprescindible: ampliar considerablemente los planes de formación de maestros especializados, aumentar el número de los centros actuales y la multiplicación de medios y facilidades para el reclutamiento y recepción de todos los infradotados.
- 6.— Lograr que los Gobiernos Nacionales de turno reconozcan y comprometan su honor en el desarrollo de la Educación Especial, en tal grado de compromiso que exijan a los Ministros y Secretarios de Estado de Educación, velar y disponer por el avance progresivo de esta rama de la educación, en calidad y cantidad, sin que pueda apelarse a la falaz evasiva de la ausencia de fondos para esta tarea.



- 7.- Los hogares, así, como la gente a todos los niveles, deben ser alcanzados por una campaña permanente y sistemática de información y de cooperación en las tareas del reconocimiento, y concepción correcta de la minusvalidez, usando todos los medios de comunicación conocidos, en forma insistente y adecuada.
- 8.- Las asociaciones, las universidades, las instituciones de servicio, los clubes, las iglesias, deben ser sensibilizadas y comprometidas con la obra de divulgación y simpatía en favor del desenvolvimiento de los impedidos, involucrando los recursos especiales que poseen en su campo de acción.
- 9.- Las escuelas comunes deben tener la oportunidad de abrir sus puertas y habilitar algunas aulas para la integración de niños cuyo grado de deficiencia les permita educarse en el ambiente natural donde asisten los demás niños, que es el medio por excelencia para reforzar en ellos el derecho a la plena participación e igualdad.
- 10.- Se hace inminente e inaplazable la constitución de un organismo nacional, reconocido legalmente, que actúe como Comité Nacional de la Educación Especial en todos los niveles y aspectos existentes; integrado por representantes de todas las instituciones serias empeñadas en el desarrollo de esta rama de la educación, que aunque consignada en la Ley Organica de Educación y en disposiciones legales adjetivas, es preterida y discriminada por ignorancia o por indolencia de gobernantes, funcionarios y dirigentes oficiales y privados.

La Educación Especial consignada textualmente en el artículo No.3 de la Ley Orgánica No.2909, ha sido confundida, interpretada y hasta enseñada erróneamente, con otras ramas de la educación, tales como la vocacional, la artística, o la complementaria, y tan craso error producto de la ignorancia en la materia, tiene que ser combatido, rescatándola y

proclamándola como la educación de cuantos seres tienen “problemas de aprendizaje”: esta sería una tarea fundamental del organismo cuya creación creemos que es necesidad urgente.

- 11.—Que además del organismo directivo nacional propuesto en un acápite anterior, se produzca un movimiento de acercamiento estable y sincero entre todos los patronatos y centros de Educación Especial capaz de ofrecer un frente unido, vigoroso y pujante contra todas las embestidas de la inquina y la malevolencia alevosa y destructiva.
- 12.—RECONOCER Y PONDERAR la calidad y la dedicación de los ingentes esfuerzos que todas y cada una de las instituciones comprometidas en el área, están haciendo; y proclamarlas con legítimo orgullo, y ofrecerlas al conocimiento y al examen de cuantos demanden información acerca de la obra que se está realizando, la cual es digna del reconocimiento general de propios y de extraños, como sucede en el caso específico de la Asociación Dominicana de Rehabilitación, asombro de cuantos la visitan, así como el caso de muchas otras de nuestras instituciones especializadas.

Finalmente, me complazco en expresar ante esta Mesa Redonda, que con motivo del Año Internacional del Impedido, la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, me ha autorizado a anunciar las siguientes actividades que constituirán la contribución valiosa de nuestra institución al logro del lema del Año del Impedido:

“POR UNA PARTICIPACION E IGUALDAD PLENAS” :

- 1.— CONSTITUIR EN PROGRAMA las carreras de Educación Especial, con el fin de darle mayor agilidad y posibilidades de incrementación a las mismas.

- 2.— CELEBRAR UN ENCUENTRO entre el centenar de egresados a nivel técnico, para estimular la superación personal profesional, ya sea complementando la licenciatura, o planificando Talleres y Cursos breves de actualización.
- 3.— INICIAR la especialización en la educación de ciegos y amblíopes, inexistente en el país.
- 4.— ESTUDIAR la posibilidad de abrir cursos de Educación Especial en las extensiones del interior del país.
- 5.— GESTIONAR becas de estudios de post-grado en otros países para estimular formación al más alto nivel profesional.
- 6.— USAR LOS SERVICIOS de los primeros graduados a nivel de licenciatura en Educación Especial en las menciones de Retardo Mental y de Sordos, integrándolos al cuerpo docente de la Facultad de Educación.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los ventiocho días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y uno.

DR. RAFAEL D. LORA BELTRAN  
Encargado del Programa de  
Educación Especial de la

U N P H U.